



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

INSTRUMENTOS DE MARKETING, PUBLICIDAD, ACUERDOS CON EMPRESAS TURÍSTICAS, TARIFAS, VENTAS POR EMPRESAS Y RESULTADO DEL I PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0088]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0098, relativa a instrumentos de marketing, publicidad, acuerdos con empresas turísticas, tarifas, ventas por empresas y resultado del I Plan de Promoción Turística, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0088, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 22 de abril de 2013, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0088]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación nº 98, relativa a instrumentos de marketing, publicidad, acuerdos con empresas turísticas, tarifas, ventas por empresas y resultado del I Plan de Promoción Turística,

El gobierno de Cantabria ha desarrollado un I Plan de choque de Promoción Turística 2011-2012 y un II Plan 2012-2013 en los que ha participado parte de los establecimientos turísticos de Cantabria durante un período muy concreto del año.

Los datos oficiales publicados por el Instituto Nacional de Estadística arrojan una pérdida importante y sucesiva de viajeros, pernoctaciones, estancia media y facturación en los períodos en que se han desarrollado ambos planes.

A la vista de estos resultados no parece que hayan resultado eficaces las medidas tomadas en los citados planes.

Por lo expuesto, el Grupo Regionalista formula la siguiente

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno a elaborar con carácter de urgencia y Plan de Promoción Turística y que impulse la comercialización de todos los establecimientos, relance Cantabria como destino turístico durante todo el año en nuevos mercados, especialmente internacionales, para recuperar el nivel de visitas, ventas y ocupación de las empresas turísticas de Cantabria.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 268

17 de abril de 2013

Página 9471

En Santander a 16 de abril de 2013

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del G.P. Regionalista."